

HIPODROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA DE MADRID S.A., S.M.E.

ASISTENTES:

Presidente:

Juan Carlos Serrano Santos

Vocal Asesora Jurídica y Secretaria:

Dña. Pilar Naranjo San Cristóbal

Vocal de Control Económico y Presupuestario:

D. David Pasamontes Medrano

SESIÓN, 22 DE JULIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. – APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA DE MADRID S.A., S.M.E.

1. SE EXPONE

El Presidente abre la sesión, siendo las 15:30 horas, y se declara constituida la Mesa que tiene por objeto la comprobación de la documentación presentada por el adjudicatario del expediente de referencia, por delegación del Comité de Dirección de fecha 4 de julio de 2024.

La Secretaria de la Mesa pone en conocimiento del resto de los miembros que, mediante comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se requirió a las empresas propuestas como adjudicatarias, MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. para el Lote 1 y GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS para el Lote 2, la documentación exigida en el Pliego de Condiciones de la licitación. Dichas empresas han presentado la documentación dentro del plazo establecido, y en concreto:

1. Escritura de constitución y Número de Identificación Fiscal (NIF).
2. Escritura de poderes vigentes del firmante y DNI.
3. Acreditación de solvencia económica o financiera.
4. Acreditación de solvencia técnica y profesional.
5. Certificado positivo emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
6. Certificado positivo emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
7. Constitución de la garantía definitiva.

Se deja constancia en el acta que se dio traslado de la documentación referida a la solvencia económica o financiera y a la solvencia técnica y profesional, a los vocales de la Mesa para su revisión.

Se levanta la sesión.

SESIÓN, 23 DE JULIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA DE MADRID S.A., S.M.E.

SEGUNDO. – DECLARACIÓN DE FIRMEZA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA DE MADRID S.A., S.M.E.

1. SE EXPONE

Una vez revisada la documentación por los técnicos del expediente, se deja constancia de que las empresas propuestas como adjudicatarias MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. para el Lote 1 y GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS para el Lote 2, han presentado la documentación conforme y en plazo.

2. SE ACUERDA

En orden a lo anterior, la Mesa acuerda por unanimidad:

Declarar, por delegación del órgano de contratación, la firmeza de la adjudicación del de la contratación de pólizas de seguros para Hipódromo de la Zarzuela de Madrid S.A., S.M.E., a favor MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. para el Lote 1 y GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS para el Lote 2, efectuándose en tiempo y forma la publicidad del presente acuerdo.

No habiendo más asuntos a tratar, y no formulándose ruegos o preguntas, siendo las 15:30 horas, se levantó la sesión de cuyo contenido se levanta Acta y se aprueba, de lo que doy fe como Secretaria, con el V.º B.º del señor Presidente y la firma de todos los miembros de la Mesa de Contratación, en señal de conformidad.

D. Juan Carlos Serrano Santos
Presidente

Pilar Naranjo San Cristóbal
Secretaria Vocal y Jurídica

David Pasamontes Medrano
Vocal de Control Económico y Presupuestario